



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
a 11 de diciembre de 2017.
Solicitud de Información No:
00283/SEGEGOB/IP/2017.

1

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 30 de noviembre de 2017, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 4 de mayo de 2016, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"¿El edificio en donde labora la Subsecretaría de Desarrollo Político es público o privado?, Sí es privado, ¿Cuánto se paga de renta y cada cuándo?" (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a los Servidores Públicos Habilitados de la Subsecretaría de Desarrollo Político y Coordinación Administrativa de este Sujeto Obligado, mismos que mediante oficios números 2024A0000/0440/2017 y 202600100/422/2017, de fechas 6 y 7 de diciembre del año en curso, respectivamente, remiten respuesta a su inquietud, los cuales se anexan al presente documento.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

2

A T E N T A M E N T E



M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

RAA/ITM/ada

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 202600100/422/2017
Toluca de Lerdo, México;
07 de diciembre de 2017

LICENCIADO
IVÁN TRINIDAD MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 59, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el día 04 de diciembre del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00283/SEGEOB/IP/2017, que a la letra dice:

"¿El edificio en donde labora la Subsecretaría de Desarrollo Político es público o privado?, Si es privado, ¿Cuánto se paga de renta y cada cuándo?" (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en mención vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos 6 fracción I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y 1, 4, 11, 12, 15, 59 fracción I, II, III, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información proporcionada por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, comento que el monto que se eroga mensualmente por concepto de renta es de \$158,952.94 (ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 94/100 M.N.) IVA incluido."* Lo cual se notifica a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia.

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

07 DIC 2017

Hora: 16:10

Recibido por: DRACEDW

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN,
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE**

C.c.p. José Valentin Aguilar Garza.- Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado.
C.c.p. Mtra. Rosario Arzate Aguilar.- Directora General de Información Planeación y Evaluación
C.c.p. Archivo/minutario.
MIVH'mchm



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México a 06 de Diciembre del 2017
202600401/1877/2017

LICENCIADA
MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 202600100/413/2017 y referente a la solicitud de información número 00283/SEGGOB/IP/2017 presentada por la Unidad de Información del Sector Gobierno vía SAIMEX que a la letra dice:

"¿El edificio en donde labora la Subsecretaría de Desarrollo Político es público o privado?, Si es privado, ¿Cuánto se paga de renta y cada cuándo?" (sic)

Me permito informarle que el monto que se eroga mensualmente por concepto de renta es de \$158,952.94 (Ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 94/100 M.N.) IVA incluido

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO IBARRA ZIMBRÓN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



C.c.p

José Valentin Aguilar Garza. - Coordinador Administrativo.
Mtro. Edgar Jesús Contreras Suárez, Encargado del Departamento de Servicios Generales.
JAIZ/EJCS/JALC

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Handwritten notes or signatures at the bottom of the page, including the name "John R. ...".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, México,
a 06 de diciembre de 2017
Oficio N° 2024A0000/0440/2017

**MAESTRA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud de información 00283/SEGEGOB/IP/2017, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante el cual requiere el suscriptor, se remita respuesta, respecto a la información que es del tenor literal siguiente:

“¿El edificio en donde labora la Subsecretaría de Desarrollo Político es público o privado?, Sí es privado, ¿Cuánto se paga de renta y cada cuándo?”

En respuesta a lo petitionado, se informa que la Subsecretaría de Desarrollo Político, para el desarrollo de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, celebra Contrato de Arrendamiento Privado del edificio, ubicado en la calle José María Arteaga N° 900, Col. Américas C.P. 50130, Toluca, Estado de México, por un monto mensual de \$158,952.94 (Ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 94/100 m.n.).

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. JESÚS G. IZQUIERDO ROJAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO**

C.c.p. Lic. María Guadalupe Díaz Reyes.- Servidor Público Habilitado Suplente.
Archivo:
JGIR/MGDR/jvo.

Subsecretaría de Desarrollo Político



